

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2014.

ASISTENTES:

Gómez Díaz, Rafael
Amaro López, Manuel A.
Moreno Rojas, Rafael
Nieto Muñoz, Nicolás

En la ciudad de Córdoba, siendo las trece y treinta horas del día veinte de marzo, se celebra, en segunda convocatoria, sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Graduado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, bajo la presidencia del Sr. Vicedecano de las enseñanzas en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, D. Rafael Gómez Díaz y con la asistencia de los miembros que al margen se indican. Se excusa D. Indalecio Ruiz Andújar. Iniciada la sesión por el Sr. Presidente, se pasan a tratar los puntos que figuran en el orden del día:

- 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 11/11/13.** Se aprueba el acta de la sesión ordinaria de 11/11/13.
- 2. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.** El presidente informa que se recibió una comunicación de la Junta de Andalucía a través de la Agencia andaluza del Conocimiento (AAC), indicando que se evaluarán los dos últimos cursos en conjunto. De la misma forma, nos han informado de los resultados de la revisión de la Web de la Facultad, información pública disponible, que tiene trascendencia en el reparto del presupuesto y no tenemos incidencias.
- 3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL AUTOINFORME DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS DEL CURSO 2012/2013.** Tras algunas matizaciones y modificaciones por parte de los miembros de la UGC, se aprueba el documento presentado.
- 4. ESTUDIO DEL REGLAMENTO DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS FIN DE CARRERA DEL GRADO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.** El Sr. Vicedecano trae la propuesta de Reglamento para la concesión de los premios extraordinarios fin de carrera que se presentará a Junta de Facultad y que se pretende tenga validez para los estudios tutelados por el centro. Tras su estudio por parte de la UGC, se considera correcto el documento presentado.
- 5. ASUNTOS DE TRÁMITE.** No hay.
- 6. RUEGOS Y PREGUNTAS.** No hay.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce y treinta minutos de la fecha arriba indicada, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Fdo. Manuel Ángel Amaro López